



Las trabajadoras de las Residencias claman por un convenio justo en La Rioja, caducado desde 2020

Los cuatro sindicatos negociadores del IV Convenio Regional de Residencias y Centros de Día —**CCOO**, **CSIF**, **UGT** y **USO**— se concentraron el pasado 5 de septiembre para exigir un convenio justo tras **5 años de bloqueo por parte de la Patronal**.

La secretaria del sector de Servicios de Atención Social de UGT, Dary Saiz, explicó que el salario base de una persona **gerocultora**, que suponen más del 60% de las plantillas, es de apenas 17 míseros euros/mes por encima del Salario Mínimo Interprofesional.

[PÁGINA 3](#)

Miles de personas reclaman dignidad laboral en la lucha contra los incendios forestales



[PÁGINA 9](#)

Los sindicatos de la mesa nacional de Salud se concentraron en el Hospital San Pedro para exigir un nuevo Estatuto Marco



SANIDAD

[PÁGINA 3](#)

UGT se concentra por la reducción del tiempo de trabajo en la Delegación de Gobierno en La Rioja

Tras más de 40 años sin una modificación legal de la jornada laboral, nos concentramos en la Delegación de Gobierno por la reducción de la jornada a 37,5 horas semanales. ¡Seguiremos movilizándonos hasta que lo consigamos!



UGT Servicios Públicos se concentró por un convenio justo de Residencias y Centros de Día, caducado desde 2020

Los cuatro sindicatos negociadores del IV Convenio Regional de Residencias y Centros de Día —CCOO, CSIF, UGT y USO— se concentraron en la Dirección General de Servicios Sociales

El convenio afecta a entre 2.500 y 3.000 personas en La Rioja, con unas ratios de personal de 0,31 personas; por las 0,34 a nivel estatal



Concentración el día 5 de septiembre frente a la Consejería

Los cuatro sindicatos negociadores del IV Convenio Regional de Residencias y Centros de Día —**CCOO, CSIF, UGT y USO**— se concentraron el pasado 5 de septiembre en la Dirección General de Servicios Sociales del Gobierno de La Rioja para exigir un convenio justo tras **5 años de bloqueo por parte de la Patronal**. CCOO, CSIF, UGT y USO ofrecieron una rueda informativa para explicar los motivos que nos han llevado a convocar esta concentración, tras años sin avances ni acuerdos en la negociación.

La secretaria de la federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO, Carmen Martínez, explicó que los sindicatos convocantes, tras varias reuniones infructuosas con la Patronal, denuncian que la parte empresarial no muestra voluntad de mejorar de manera significativa y urgente las condiciones laborales del sector.

“En unidad de acción, las organizaciones sindicales han decidido dar un paso adelante y movilizarse”, señaló Martínez.

Martínez subrayó que las organizaciones sindicales no se detendrán hasta lograr **mejoras efectivas** que dignifiquen el sector y lo hagan más atractivo. Consideramos imprescindible que se respeten las medidas de conciliación impulsadas por el Gobierno estatal, incluyendo permisos retribuidos para acompañar a hijos e hijas menores a consultas médicas, así como a familiares dependientes; el cumplimiento con las negociaciones relativas a la adaptación de la jornada laboral; que no se denieguen, sin negociación, las reducciones ni las adaptaciones de jornada; y que se respeten los días de libre disposición y los descansos.



Por su parte, el responsable de Acción Sindical de CSIF, Ángel Laspeñas, destacó que el sector sociosanitario resulta **poco atractivo para las trabajadoras**, ya que se caracteriza por una baja remuneración, una elevada exigencia física y emocional y jornadas laborales extensas que dificultan la conciliación. “Esta realidad ha generado una falta de personas profesionales cada vez más preocupante, lo que provoca una sobrecarga de trabajo en las plantillas y, en consecuencia, serias dificultades para garantizar una atención adecuada y de calidad a las personas usuarias”, denunció.

Laspeñas incidió en que es imprescindible **cubrir de manera efectiva las bajas laborales**, reforzar las plantillas y poner en marcha programas de formación incentivada que permitan atraer a nuevas profesionales y mejorar la preparación del personal existente. “Solo así será posible ofrecer a nuestras personas mayores la atención digna y de calidad que merecen”, agregó.

Además, el responsable de la federación de Servicios de USO, Jesús Fernández, reclamó una reducción de la jornada anual que equipare al sector a las 37 horas semanales, con el compromiso de avanzar progresivamente hasta alcanzar las 35 horas. “No es de recibo mantener jornadas tan extensas en un calendario laboral de lunes a domingo, donde apenas se descansa un único domingo al mes, y al mismo tiempo pretender hacer del sector un ámbito atractivo y protegido”, criticó.

Por último, la secretaria del sector de Servicios de Atención Social de UGT, Dary Saiz, explicó que **el salario base de una persona gerocultora, que suponen más del 60% de las plantillas, es de apenas 17 míseros euros/mes por encima del Salario Mínimo Interprofesional**. Además, algunas categorías profesionales, como el personal de lavandería, recepción, limpieza o pinches de cocina ni siquiera alcanzan el SMI, siendo absorbidos sus pluses por esta razón y por tanto trabajando gratis los domingos y festivos, y no viendo recompensada su antigüedad.

Destacó que el salario base mensual de una persona gerocultora en la vecina Vizcaya según su convenio colectivo es de 1800€, frente a los 1202,42€ que percibirá en La Rioja, lo que suponen 600€ de diferencia por igual trabajo.

Por ello, subrayó que es necesaria una subida inminente de al menos **un 25% en los próximos tres años**, para equiparar los salarios al mercado laboral. Saiz ha destacado que es imprescindible mejorar las ratios de personal por persona usuaria, y cómo mínimo equipararlas al decreto estatal; así como vincularlas a las presencias, no a los contratos. Además, los sindicatos negociadores del convenio rechazamos rotundamente la ‘amnistía’ del Gobierno de La Rioja a las empresas de residencias de personas mayores que no cumplan con las ratios.

Los sindicatos de la mesa nacional de Salud se concentraron en el Hospital San Pedro para exigir un nuevo Estatuto Marco

Los sindicatos negociadores del Ámbito de Negociación del Sistema Nacional de Salud (SNS); SATSE-Fses, CCOO, CSIF y UGT se concentraron para exigir al Ministerio de Sanidad una negociación seria para desbloquear el nuevo Estatuto Marco, crucial para el futuro del personal estatutario.

Los sindicatos reivindicaron, entre otras cuestiones, una nueva clasificación profesional con adecuación retributiva y el acceso a la jubilación voluntaria, ya sea anticipada o parcial

Según los datos del Instituto Riojano de Estadística (2025), un total de 5.239 trabajadoras y trabajadores estatutarios se beneficiarían del Estatuto Marco; y cerca de un millón en toda España.



Los sindicatos del Ámbito de Negociación del Sistema Nacional de Salud (SNS); SATSE-Fses, CCOO, CSIF y UGT se concentraron en el Hospital San Pedro a las 11 horas para exigir al Ministerio de Sanidad una negociación seria para desbloquear el nuevo Estatuto Marco, un proceso crucial para el futuro del personal estatutario. Esta concentración en el Hospital San Pedro se enmarca en una serie de movilizaciones que las organizaciones sindicales desarrollarán en los principales hospitales de referencia de todo el país, y que abarcan distintas comunidades autónomas y provincias. Además, **está prevista una concentración para el 1 de octubre a las puertas del Ministerio de Sanidad, sin descartar la convocatoria de huelga general en el sector.**



Delegadas de UGT



La secretaria de Salud de UGT, Nuria Aldonza, junto al secretario general, Jesús Izquierdo

Los sindicatos denuncian que, tras casi tres años de trabajo y cerca de 40 reuniones, el Ministerio de Sanidad **pretende ahora romper unilateralmente el calendario pactado** y cerrar en falso un proceso que debería culminar en un Estatuto Marco moderno, capaz de dar respuesta a los problemas reales del personal del SNS. Los sindicatos esperan que el Ministerio **remita un nuevo texto** que recoja las aportaciones realizadas por las Comunidades Autónomas y por las organizaciones sindicales, estableciendo como medidas irrenunciables **el reconocimiento retributivo ligado a la nueva clasificación profesional y el derecho a la jubilación voluntaria, anticipada o parcial**.

Además, los sindicatos exigen **poner un plazo a la actualización de funciones del personal estatutario**. Las negociaciones del Estatuto Marco se iniciaron en septiembre de 2022, se pausaron durante 9 meses por las Elecciones Generales y se retomaron en marzo de 2024. Desde entonces han sufrido demoras y parones incomprensibles. A pesar de las más de **40 reuniones** que se han llevado a cabo durante los 3 años que duran ya las negociaciones del Estatuto Marco, quedan todavía pendientes cuestiones prioritarias. Ha habido momentos en los que el Ministerio ha ralentizado la marcha de la negociación y otros en los que ha querido acelerarla sin una razón conocida.

La prioridad sigue siendo el acuerdo. Sin embargo, si el Ministerio insiste en enviar el proyecto de Estatuto Marco al Congreso de los Diputados sin el consenso sindical, las organizaciones sindicales del Ámbito se verán obligadas a iniciar un calendario de movilizaciones, que arrancará el próximo 16 de septiembre con concentraciones en centros de trabajo, a las que **seguirá una movilización central el 1 de octubre a las puertas del Ministerio de Sanidad, y jornadas de paros parciales posteriores y huelga general en el sector que anunciaremos a su debido momento**.



Los sindicatos del Ámbito reclaman a Sanidad una propuesta final del Estatuto Marco tras la reunión con las CCAA

SATSE, FSS-CCOO, UGT, CSIF y CIG-Saúde insisten en que la negociación debe continuar a partir del 16 de septiembre y en base a un nuevo texto del Anteproyecto de Ley que incluya las alegaciones realizadas por las CCAA

Las organizaciones sindicales con representación en el Ámbito de Negociación (SATSE -FSES, FSS-CCOO, UGT, CSIF y CIG-Saúde) han solicitado al Ministerio de Sanidad que les **remita su propuesta final del anteproyecto de Ley del Estatuto Marco** del personal estatutario de los servicios de salud una vez haya celebrado la reunión que tiene prevista en los próximos días con las autonomías.



Sobre este nuevo texto, las organizaciones sindicales realizaron sus alegaciones para continuar y ultimar la negociación a partir del día 16 de septiembre, tal y como habían acordado ambas partes en la última reunión celebrada el pasado 29 de julio. Este planteamiento coherente con el proceso negociador es el argumento trasladado por carta a la directora general de Ordenación Profesional, Celia Gómez, para informarle de que no acudirán a la reunión del próximo 4 de septiembre convocada en días pasados por su departamento.

Calendario pactado

Las organizaciones sindicales recuerdan que el calendario pactado el pasado 29 de julio fue mantener hasta un total de cinco reuniones a lo largo de la segunda quincena de septiembre al objeto de abordar lo que habían solicitado con respecto al **nuevo modelo de clasificación profesional y la jubilación voluntaria, ya sea anticipada o parcial**, entre otras cuestiones aún pendientes de acuerdo.

Para ello, añaden, sería adecuado que Sanidad les trasladara un nuevo texto con otras propuestas sobre estas materias fundamentales.

Revisión final

Las organizaciones sindicales reiteran que las negociaciones se encuentran en un “momento decisivo”, pero insisten en que **aún deben agotarse todas las vías posibles** de llegar a un acuerdo. Por ello, no entienden que el Ministerio quisiera hacer en la reunión del 4 de septiembre una “revisión total” del texto, lo que haría innecesario mantener encuentros posteriores.

Al respecto, aseguran que el interés por parte del Ministerio de Sanidad de mantener una “reunión final” puede deberse a razones más de tipo político, como adaptarse a los tiempos del Gobierno a la hora de presentar nuevos proyectos normativos en el Congreso de los Diputados, pero insisten en la necesidad de que se cumpla el calendario ya pactado.

Los sindicatos reiteran su disposición a seguir negociando y encontrar una solución que satisfaga a todas las partes en relación con los asuntos aún pendientes, como el **nuevo modelo de clasificación profesional y la jubilación voluntaria, ya sea anticipada o parcial**, entre otros.

Las Urgencias del Hospital San Pedro viven un final del verano “para el olvido”

UGT denuncia que el pasado 2 de septiembre hubo 41 pacientes pendientes de ingreso y otros 50 en consulta todavía sin ver



El número de pacientes pendientes de ver bajó hasta los 25, quedó algún box libre y no hizo falta abrir la zona dedicada a los toriles aunque «la prehospitalización estaba llena».

El viernes no mejoró la situación, ya que todos los profesionales sanitarios amanecieron con 27 pacientes sin cama y pendientes de ingresar, la zona de prehospitalización estaba completa, había seis toriles en uso de los ocho que hay disponibles y había 40 personas en consultas pendientes de ser vistas por un profesional sanitario. El único aspecto positivo es que ese día quedaban boxes libres para «poder ir metiendo personas que llegaran en ambulancia o a pie», indica Pérez-Aradros.

EL DÍA DE LA RIOJA | DAVID HERNANDO

Vuelve la polémica al servicio de Urgencias del Hospital San Pedro de Logroño. Los profesionales sanitarios que trabajaron la semana pasada sufrieron otra vez una situación nefasta por la falta de recursos y de personal, según UGT.

El desastre empezó el martes con una retención de ambulancias que se mantuvo durante muchas horas. La enfermera y delegada de sanidad de UGT, Ana Pérez-Aradros, explica que si las ambulancias quedan retenidas provoca que no puedan atender a otros ciudadanos que requieran de sus servicios. Además, critica que los pacientes que están esperando en el interior de las ambulancias están sin atender.

El problema continuó el miércoles por la mañana cuando había 41 pacientes pendientes de ingreso y solo dos con cama asignada, 50 pacientes en consulta que estaban pendientes de ver, todos los boxes llenos, la zona de prehospitalización completa y los ocho toriles completos.

La delegada de UGT también cuenta que las compañeras que estuvieron trabajando el pasado jueves denuncian que la frecuencia de personas que hubo ese día fue muy alta. «Acudieron casi 200 personas solo por la mañana», detalla.

La enfermera y delegada de sanidad de UGT, Ana Pérez-Aradros, denuncia que este servicio ha vivido una última semana «muy mala». Critica que los dos controles que cerraron hace unos meses sigan cerrados, ya que «es una medida que provoca que el hospital se colapse, al igual que Urgencias».

Tampoco entiende que, pese a que ambos controles sigan cerrados, se haya tomado la decisión de volver a hacer operaciones de manera regular, ya que «eso provoca que nos quedemos sin camas muy rápidamente». Esta falta de recursos y de personal hace que muchos pacientes estén muchas horas esperando para ser atendidos.

Miles de personas reclaman en Valladolid dignidad laboral en la lucha contra los incendios forestales

Bomberos y agentes forestales riojanos acudieron a la gran manifestación que se celebró en Valladolid ante la precariedad en la lucha contra incendios forestales



La masiva participación en la manifestación de Valladolid demuestra que la reivindicación de condiciones dignas en la lucha contra los incendios forestales no es solo un asunto sectorial, sino una demanda compartida por la sociedad. Familias, vecinos y colectivos sociales se sumaron a la protesta para reclamar un cambio estructural que sitúe la prevención y la defensa del medio natural en el centro de las políticas públicas.

En este contexto, UGT Servicios Públicos insiste en que es urgente apostar por operativos públicos, estables y permanentes, alejados de la temporalidad y las externalizaciones. Es imprescindible recuperar, reforzar y estabilizar las plantillas, de modo que no existan territorios con más de la mitad de sus efectivos en situación temporal. También es vital dotar de medios materiales y profesionales suficientes, garantizar infraestructuras adecuadas y apostar por una formación especializada y homogénea que prepare a los trabajadores frente a incendios cada vez más virulentos.

Valladolid ha sido escenario de una **movilización histórica** convocada por UGT Servicios Públicos y CCOO para visibilizar la grave situación que atraviesan los colectivos de bomberos forestales y agentes medioambientales. A la manifestación han acudido unas **5.000 personas procedentes de diversas comunidades autónomas**, bajo la consigna de que los incendios forestales no pueden seguir siendo combatidos con precariedad.

Los sindicatos han subrayado que la lucha contra el fuego no admite episodios de improvisación ni recortes. La dispersión de competencias autonómicas ha generado desigualdades territoriales intolerables, con comunidades que externalizan servicios, recortan plantillas o abusan de la temporalidad. UGT Servicios Públicos **demanda un servicio público de gestión directa**, medios suficientes, estabilidad laboral, formación continuada y una estrategia estatal coordinada para hacer frente a un desafío que crece con el cambio climático.



UGT Servicios Públicos aprueba el Decreto por el que se integrará al personal funcionario de la CAR en los nuevos cuerpos y escalas de la Ley de Función Pública

De este modo, se da cumplimiento a la Ley de Función Pública aprobada en 2023, que supone un avance significativo en la consolidación de un empleo público estable



UGT Servicios Públicos La Rioja, junto al resto de las organizaciones sindicales presentes en la mesa de negociación, **votó a favor del Decreto que regula el proceso de integración** de los cuerpos y escalas de la Administración Riojana, un paso esencial para cumplir la Ley 9/2023 de Función Pública.

Este acuerdo es el resultado de una negociación larga y compleja iniciada en junio de 2024, en la que **UGT ha desempeñado un papel determinante** para defender los derechos del personal funcionario. La prioridad de UGT ha sido siempre la de garantizar que la integración se traduzca en una mejora real para las y los empleados públicos y en un marco jurídico estable para el futuro.

UGT destaca que el nuevo Decreto permitirá que los cuerpos y escalas actuales se integren en los previstos por la Ley de Función Pública de 2023, abriendo una nueva etapa para la Administración Riojana. Entre los puntos más relevantes acordados:

- **Calendario de convocatorias:** El inicio de los procesos de integración, con las correspondientes convocatorias, está previsto para finales de 2025 y se extenderá a lo largo de todo 2026.
- **Efectos económicos:** Los efectos económicos de la integración tendrán carácter retroactivo y, en ningún caso, se aplicarán más tarde del 1 de julio de 2026.
- **Integración de los Cuerpos Generales:** El personal de los Cuerpos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja (CAR) quedará integrado al día siguiente de la publicación del Decreto en el BOR
- **Administración Especial:** La integración de los Cuerpos de la Administración Especial se realizará mediante resoluciones específicas de convocatoria. La Administración comunicará individualmente a cada persona afectada su propuesta de integración. Asimismo, las TCAEs (Técnicas en Cuidados Auxiliares de Enfermería), actualmente adscritas al grupo C2, pasarán al cuerpo C1, al igual que los bomberos forestales, quienes se incorporarán a sus respectivos cuerpos y escalas funcionariales.

Para UGT, este Decreto supone un avance significativo en la consolidación de un empleo público estable, profesionalizado y acorde a las nuevas necesidades de la Administración riojana. UGT subraya que sin el esfuerzo y el compromiso de las delegadas y delegados no hubiera sido posible un acuerdo como este.

El sindicato profesional de técnicos de educación especial de UGT traslada a Alfonso Domínguez sus reivindicaciones de cara a este curso escolar

Entre sus reivindicaciones se encuentran la integración del cuerpo en el grupo B funcional, una regulación específica de sus condiciones de trabajo, el disfrute de 2 días de asuntos propios y la reducción de contratación temporal



Reunión de UGT con el Gobierno

El secretario general de UGT Servicios Públicos La Rioja, Fernando Domínguez; y la presidenta del sindicato profesional de **Técnicos de Educación Especial (TEEs) de UGT**, Vanesa Sáenz Barrios, se reunieron el pasado 2 de septiembre con el consejero de Administración Pública y Hacienda del Gobierno de La Rioja, **Alfonso Domínguez**, para trasladar las reivindicaciones del colectivo de cara a este nuevo curso escolar.

La constitución del sindicato de Técnicos de Educación Especial, en septiembre de 2024, surgió a raíz de un grupo de Ayudantes Técnicos Educativos (ATEs) que decidió agruparse en defensa de sus intereses.

Entre las reivindicaciones que han trasladado al consejero se encuentran la **integración del cuerpo en el grupo B funcional, una regulación específica de sus condiciones de trabajo, el disfrute de 2 días de asuntos propios -como los docentes- y la disminución de las ejecuciones de programa**, es decir, la reducción de contratación temporal en el colectivo.

Además, el sindicato persigue la **dignificación del cuerpo de Técnicos Educación Especial (TEEs)**, agrupar y organizar a todos y todas los trabajadores/as TEEs de la Comunidad Autónoma de La Rioja para la mejor defensa de sus intereses, la defensa de los derechos reconocidos en el acuerdo convenio, como la ropa o los días libres y la presencia en la negociación colectiva de los intereses del sindicato de TEEs. Su presidenta, **Vanesa Sáenz Barrios**, ha ensalzado la labor que hacen los técnicos de educación especial: “Su trabajo es crucial en el aula para favorecer la inclusión de todas las niñas y niños dentro del aula”, ha afirmado Sáenz, quien ha añadido que su función principal es brindar apoyo integral, incluyendo el cuidado personal (aseo, alimentación), la movilidad, y el desarrollo de habilidades de autonomía y sociales.



UGT denuncia que el Gobierno de La Rioja arranca con los deberes sin hacer y sin dar tiempo al profesorado a atender las necesidades del aula

UGT critica que comienza un nuevo curso con multitud de cuestiones pendientes desde hace años

Un año más, UGT Servicios Públicos considera que el inicio de curso en La Rioja **arranca con importantes carencias para el profesorado y para el conjunto del sistema educativo**. Mientras las exigencias hacia los docentes no dejan de aumentar, los recursos imprescindibles para poder responder a esas demandas siguen sin llegar.

Mañana se incorporarán a las aulas alrededor de 500 docentes al mismo tiempo que el alumnado al que deben atender. En muchos casos, se encontrarán con estudiantes con necesidades educativas específicas que desconocen y que no podrán cubrir de manera adecuada en un primer momento.

La creciente diversidad de las aulas hace imprescindible reforzar los equipos educativos con más profesionales, no solo docentes, sino también especialistas en orientación, pedagogía terapéutica, audición y lenguaje, servicios a la comunidad y personal sanitario, entre otros. Los recursos actuales se han demostrado claramente insuficientes, y UGT ya pone deberes al consejero de Educación, Alberto Galiana.

El descenso de la natalidad y el aumento de la diversidad exigen una bajada inmediata de ratios en todos los niveles educativos. Para UGT, resulta incomprensible que aún existan aulas con 30 alumnos. Asimismo, para atender correctamente las necesidades educativas y mejorar el sistema, UGT reclama que se implante un máximo de 18 horas lectivas para todo el profesorado, incluido el cuerpo de maestros.

El resto de la jornada debería destinarse a la preparación de clases, la formación continua, la coordinación con los equipos y otras tareas fundamentales que redundan directamente en la calidad educativa.

Otro de los grandes lastres que denuncia UGT es la sobrecarga burocrática que asfixia al profesorado. Las horas invertidas en trámites administrativos se restan al tiempo que debería dedicarse a cuestiones vitales para el alumnado y para el funcionamiento del sistema educativo.

La temporalidad en el empleo docente es otro de los problemas estructurales. El porcentaje de interinos en La Rioja es muy elevado, lo que convierte numerosos puestos de trabajo en precarios: jornadas reducidas a un tercio, contratos de pocos meses, etc.



El reconocimiento económico del trabajo docente sigue siendo una asignatura pendiente, como **el pago del verano a los interinos** y la equiparación de los sueldos a todo el **profesorado de FP**

Carmen Fernández

Secretaría Enseñanza
UGT Servicios Públicos La Rioja

UGT   **Servicios
Públicos
La Rioja**



UGT advierte al Gobierno que tendrá enfrente a los empleados públicos si no abre ya la negociación



El sindicato denuncia el **menosprecio del Gobierno a más de tres millones de empleados públicos** y sus representantes sindicales, al mantener paralizada la negociación de sus condiciones laborales. Función Pública sigue sin convocar la Mesa General de Negociación de las Administraciones Públicas para tratar cuestiones tan relevantes como salario o empleo público. Además, en el día de hoy, ha trascendido que el Ministerio plantea endurecer las condiciones de contratación para evitar sanciones europeas por la elevada temporalidad.

El ministerio, además, sigue sin dar una solución a temas incluidos en el Acuerdo Marco para una Administración del Siglo XXI que aún quedan pendientes, como la jubilación parcial, la clasificación profesional, los permisos o la jornada laboral.

UGT Servicios Públicos denuncia la actitud que está tomando el Ministerio con atajos y medidas cortoplacistas, eludiendo la negociación de un II Acuerdo Marco que sería el instrumento pertinente, correcto y propio, conforme a las normas que rigen la negociación colectiva, para solucionar los asuntos que atañen a los empleados públicos y para hacer una Administración Pública preparada para los retos del futuro y las demandas de la ciudadanía.

Aspectos tan importantes como las subidas salariales, el empleo público, donde se deben atajar problemas como la temporalidad, que parece ser están intentando cerrar con las CCAA mediante endurecimiento de la contratación -con la falta de plantilla existente a día de hoy- sumado al envejecimiento de las mismas, la necesidad de reducción de tiempos, la simplificación de los accesos, y la eliminación de la tasa de reposición de efectivos, no pueden solventarse de manera unilateral. UGT Servicios Públicos, CCOO y CSIF, sindicatos mayoritarios de la mesa de negociación, han trasladado de forma clara, en unidad de acción que o el ministerio convoca la mesa, reconducen las negociaciones, y entre todos, se construyen unos servicios públicos de futuro y acordes a las exigencias de la sociedad, o habrá movilizaciones.

UGT  **Servicios
Públicos
La Rioja**

Estructura y Estatutos de UGT

Jornada de formación para
personas delegadas

 Día
2 de octubre

 Hora:
De 11h a 14:30h

 Lugar:
**Sede UGT La Rioja
3ª Planta | Aula 309**

Inscripciones en central@larioja-fespugt.org o en el teléfono 628 342 620



¡Síguenos en redes sociales!



@UGTSPRioja



@UGTSPRioja



@UGTServiciosPúblicosLaRioja



@UGTSPRioja

Oposiciones en La Rioja y CCAA limítrofes

4-10 noviembre

Convocatoria para cubrir 2 plazas de Técnico/a Administración Especial en el Ayto. de Logroño

- Proceso selectivo: Concurso - Oposición
- Fecha solicitud: Hasta el 11 de noviembre



Convocatoria para cubrir 2 plazas de Administrativo/a en el Ayto. de Aldeanueva de Ebro

- Proceso selectivo: Oposición | Turno Libre
- Fecha solicitud: Hasta el 13 de noviembre



Convocatoria para cubrir 2 plazas de Enfermero/a Especialista en Enfermería de Salud Mental del Servicio Riojano de Salud

- Proceso selectivo: Concurso - Oposición | Turno libre - Promoción Interna
- Fecha solicitud: Hasta el 23 de noviembre



Convocatoria para cubrir 2 plazas de Oficial Parque Móvil en la Diputación de Zaragoza

- Proceso selectivo: Oposición | Turno Libre
- Fecha solicitud: Hasta el 11 de noviembre



Convocatoria para cubrir 8 plazas de la Escala Auxiliar de Servicios Generales de la Universidad de La Rioja

- Proceso selectivo: Concurso - Oposición | Turno Libre
- Fecha solicitud: Hasta el 18 de noviembre



Convocatoria para cubrir 9 plazas de Veterinario/a al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra

- Proceso selectivo: Oposición | Turno Libre - Turno Promoción Interna
- Fecha solicitud: Hasta el 23 de noviembre



Convocatoria para cubrir 2 plazas de Ayudante de Archivo y Biblioteca en la Diputación de Zaragoza

- Proceso selectivo: Oposición | Turno libre
- Fecha solicitud: Hasta el 11 de noviembre



Preparación de oposiciones: Se organiza grupo para turno libre de **Gestión Procesal, Tramitación Procesal y Auxilio Judicial**

Contacto UGT en Justicia: justicia@larioja-fespugt.org

Begoña Ducrós: 609 53 35 26

Comienzo previsto para el **jueves 14 de noviembre**

2 sesiones semanales:

- **Casos prácticos:** martes de 16:30h a 19:00h
- **Teoría:** jueves de 16:30h a 19:00h

Plazas por convocar **OPE 2024** (convocatoria a nivel nacional)

- **Gestión Procesal:** 731 Turno Libre + 75 Reserva Discapacidad
- **Tramitación Procesal:** 855 Turno Libre + 86 Reserva Discapacidad
- **Auxilio Judicial:** 726 Turno Libre + 72 Reserva Discapacidad

Convocatorias de oposiciones

Preparación de oposiciones

Días de permiso laboral por mudanza

SACADUDAS



¿Se puede utilizar la huella digital del trabajador para registrar la jornada de trabajo?



Obligación de garantizar el registro diario de la jornada

El art. 34.9 del Estatuto de los Trabajadores (ET) impone a las empresas la obligación de **garantizar el registro diario de la jornada, que deberá incluir el horario concreto de inicio y finalización de la jornada de trabajo de cada persona trabajadora**. Asimismo, el art. 20.3 del ET faculta al empresario a adoptar las medidas que estime más oportunas de vigilancia y control para verificar el cumplimiento por el trabajador/a de sus obligaciones y deberes laborales (entre los que se encuentra el cumplimiento de la jornada pactada), guardando en su adopción y aplicación la consideración debida a su dignidad.

Debemos partir, por tanto, de que existe obligación legal de registrar la jornada de trabajo. Ahora bien, el art. 34.9 del ET no impone cómo se ha de organizar y documentar el registro de jornada, sino que remite a lo acordado en negociación colectiva o acuerdo de empresa y, en su defecto, a la decisión del empresario adoptada previa consulta con los representantes legales de los trabajadores. Es decir, en los casos en que existe convenio colectivo o acuerdo con los representantes de los trabajadores, la **empresa puede determinar (previa consulta de éstos) qué método de fichaje (apps, tarjetas, contraseñas, uso de datos biométricos, etc.) deben emplear sus trabajadores/as**.

El tratamiento de los datos biométricos del RGPD

A raíz de la entrada en vigor del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) - Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, se ha endurecido mucho más la regulación y existen importantes trabas para que las empresas puedan seguir haciendo uso de los datos biométricos de las personas trabajadoras en el control o registro de la jornada de trabajo.

Información sobre permisos

Dudas laborales

¡Sigue a UGT Servicios Públicos La Rioja en tu canal de WhatsApp!



¡Visita nuestra web e infórmate sobre las oposiciones disponibles en La Rioja, comunidades autónomas limítrofes y en la Administración General del Estado!

UGT Servicios Públicos La Rioja ha habilitado una pestaña en la que se actualizan cada viernes las ofertas de empleo público para presentar instancias. Tras un arduo trabajo de recopilación de estas ofertas, la persona que visite nuestra web podrá encontrar 2 PDF:

- En el primero, aparecerán las **oposiciones que se han convocado en el último mes en La Rioja, en entidades locales de la comunidad riojana y también de comunidades limítrofes** (Navarra, País Vasco y algunas otras que pudieran ser interesantes por su gran volumen de plazas). También recopilamos las ofertas de empleo público en la Administración General del Estado.
- En el segundo PDF, aparece información relativa a formación que impartimos desde UGT para preparar oposiciones. Ese documento es cambiante según la formación que se esté impartiendo en ese momento desde el sindicato.



¡Todas las ventajas de afiliarse a UGT Servicios Públicos La Rioja, a tan sólo un click!

También puedes encontrar en la cabecera de nuestra web la Guía de Servicios de UGT Servicios Públicos La Rioja correspondiente a 2024, con todos las ventajas y descuentos a los que puedes acceder por ser afiliado/a al sindicato.